

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑÍA DE TRASPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.

Aprobado jurídicamente mediante Acuerdo ministerial Nro. 298 del 14 de Septiembre del 2006
Dirección: parroquia San Juan, Barrio Shobol Llin Llin, Teléfono 2 933 239

San Juan ,29 de enero 2011

**TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A. INFORME DE
GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2010**

Señores Accionistas:

Bienvenidos a la junta general de Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A. Durante el periodo Enero a Diciembre del 2010, se han cumplido a solicitar en la ciudad de Ambato el requisito del RUP para poder prestar los servicios de transporte en la Cemento Chimborazo y dando un éxito para todo los compañeros en la matriculación de los vehículos según los mismos tres compañeros y los restos están en los trámites. En lo económico cada accionista según aportando la misma cantidad de seis dólares mensuales para los gastos de administración de la Compañía y está depositado en la Cooperativa de ahorro Crédito Shobol .

En este periodo se han realizado las siguientes actividades

- Una vez más hemos acudido todo los compañeros de comisión y median un solicitud a la Cemento Chimborazo pidiendo un contrato de Transporte con la Compañía pero aún tenemos la respuesta por el señor Gerente pero seguimos trabajando todo los compañeros desde las canteras de nuestra propiedad y de la Cemento Chimborazo.
- Mediante una comisión hemos acudido a la Comisión de Transito en don nos da un resultado que podemos matricular los vehículos de modelo de 1980 en adelante por este razón los compañeros como la asamblea decidió dar un plazo para que puedan hacer los tramites correspondientes como cambio de unida cambio de socio y recuperación de cupos en la Comisión Nacional

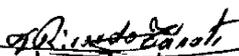
Durante este año las actividades de TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A., la compañía ha realizado trabajos con la Junta Parroquial y otros pero muy poco como una Compañía por ser todavía comenzantes esperemos que sigamos adelante para el futuro de todos laborar legalmente

Otro este año, los compañeros accionistas se han cumplido a cabalidad con los mensualidades, pocos tienen cuentas pendientes y pocos y año asen vida y no podemos exigir.

Para el siguiente año las actividades urgentes por realizar son las siguientes:

- Aportar mensualmente obligatoriamente cada accionista y aprobando a \$ 8.00 dólares.
- Mejorar los vehículos en la mejor condiciones para poder matricular en la Jefatura Provincial y hacer los trámites de cambio de unidad en la Comisión Nacional
- Acudir al Consejo Nacional de Transito solicitando la renovación del permiso de Operación con los nuevos reglamentos actuales. Pero sigue en vigente el mismo documento

Atentamente,


Juan Zarate
GERENTE

